

# OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

### PARTE OFICIAL.

- system is selected and in the selected and i

ó y el i-

to

te

(Gaceta del día 16 de Febrero.)

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino, y su Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad én su importante salud.

CUBIERNO DE PROVINCIA.

SECCION DR POSIENTO.

.socitt.

DON LUIS RIVERA. GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PRO-VINCIA.

Hago saber: que por D. Antonio Molleda, vecino de esta ciudad, como apoderado de la Compañía anópima titulada Rio Sil etc., Leon, Mining, Company y Limited, se ha presentado en la Seccion do Fomento de este Gobierno de provincia en el dia de hoy á las diez de su mañana una solicitud de registro pidiendo 500 pertenencias de la mina de tierras auriferas y otrus metales llamada Carmencita, sita en término comun del pueblo de Luyego, Ayuntamiento de Lucillo, y sitio nombrado el arroyo de Llamas, y linda al N. con el rio Duerna, al S. con la mina Wilson Alpha, al E. con la mina Berta y O. con el valle de la Ermita; hace la designacion de las citadas 500 pertençueias en la formasiguiente:

Se tendrá por panto de partida la uniou de los dos rios Llamas y Duerna sobre la margen izquierda de la mina Berta, y desde alli se medirán 2.500 metros en dirección O., desde este punto 2.000 metros en direccion S., desde aqui 2.500 metros en direccion E. v desde este nunto otros 2.000 metros en direccion N. sobre el punto de partida, y sacando las perpendiculares se tendrán las 500 pertenencias solicitadas.

Y habiendo hecito constur este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, he admitido definitivamente por decreto de este dia la presente solicitud, sin perjuicio de tercero: lo que se anuncia por medio del presente para que en el término de sesenta dias contados desde la fecha de este edicto, puedan presentar en este Gobierno sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo ò parte del terreno solicitado, segun previene el art. 24 de la ley de minería vigeute.

Leon 1.º de Febrero de 1886.

Kulu Mivera

Por providencias de esta fecha he acordado admitir las renuncias presentadas por D. Juan José Inza, vecino de esta ciudad, registrador de : las minas de cobre y otros metales liamadus Domingo, Angelita y Nueva Allanza, sitas respectivamente en los pueblos de Vinayo, Tapia y Vega, Ayuntamientos de Carrocera, i Rioseco de Tapia y La Pola de Gar- [ bles los terrenos que comprenden.

Lo que he dispuesto se inserte en este periòdico oficial para conocimiento del público.

Leon II de Febrero de 1886.

E) fielessaties Luis Bivera.

DIDECTACION PROVINCIAL.

EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 3 DE FEBRERO DE 1888.

Presidencia del Sr. Perez Fernandez.

Abierta la sesion à las doce de la mañana con asistancia da los señores Perez de Balbuena, Moran, Barrientos. Canseco, Garcia Tejerina, Alvarez, Lazaro, Oria, Valcarce, Criado, Guilon, Rodriguez Vazquez, Garcia Franco, Florez Cosio, Ruiz Cea y Cañon, leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Por el Sr. Canseco se manifestó que despues de la última reunion habia ocurrido el fallecimiento del Diputado Sr. Lopez de Bustamante. y propuso acordara la Diputacion haberlo sabido con el más profundo sentimiento, y lo grato que le ora consagrar este recuerdo á la memoria de tan digno compañero. Así se acordo por unanimidad, disponiendo que se comunique à la familia del finado.

Se diò lectura de la convocatoria para esta reunion y do los articulos concordantes de la ley provincial, acordándose quá pasen á la Comision de Hacienda para dictámen, el presupuesto adicional, lo relativo don, declarando franco y registra- : à la impresion del Boletin Oficial. y el proyecto de obras en el Palacio de la Diputacion, à la Comision de Fomento.

Quedaron sobre la Mesa para la sesion inmediata los antecedentes relativos al nombramiento de Director del Hospicio de esta capital.

El.Sr. Presidente manifestó que habian tenido lugar las oposiciones para la provision de las dos plazas de escribientes vacantes en la Secretaría, sin que el tribunal hubiese llegado todavia á un acuerdo definitivo respecto a las propuestas.

Uso de la palabra el Sr. Oría para decir que en su opiniou debia el tribunal hacer las propuestas unipersonales, porquo facultades tenia para ello, contestando el Sr. Percz de Balbuena, que no se había consignado asi de una manera terminunte en el acuerdo.

Leido éste, à peticion del señor Canseco, se dió cuenta de una proposicion suscrita por los Sres. Moran. Oria y Garcia Franco, pidiendo se acuerde que el tribunal haga propuesta unipersonal, si hay dos opositores que merezcan los dos primeros lugares, ó que forme terna si exceden de aquel número con igual calificación.

Defendida la proposicion por el Sr. Moran, se preguntó por la Presidencia si se tomaba en consideracion, y así quedó acordado en votacion ordinaria.

Hecha la pregunta de si se declaraba urgente se pidió votación nominal, resolvidadose negativamente en esta forma:

#### Señores que dijeron NO.

Criado, Florez Coslo, Canseco, Lázaro, Alvarez, Ruiz Cea, Rodriguez Vazquez, Garcia Tejerina, Cation, Valcarce, Sr. Presidente Total 11.

#### Señores que dijeron SI.

Barrientos, Morán, Garcia Franco, Oria, Gallon, Porez de Balbuena, Total 6.

Preguntado por el Sr. Presidente si la proposicion pasaba à una Comision para dictàmen, ò se discutta desde luego, fue acordado en votacion ordinaria que se discutiera sin necesidad de aquel trámite.

Esplicaron sus votos los Sres. Oria y Perez de Balbuena, el primero insistiendo en las amplias facultades del tribunal de examen, y el segundo en que aquel no sabia à ciencia cierta hasta donde se extendian sus atribuciones.

'Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanto la sesion, con señalsmiento de la órden del día para la siguiente.

Leon 5 de Febrero de 1886.—El Secretario, Leopoldo Garcia. EXTRACTO DE LA SESION DEL DÍA 4 DE FEBRÉRO DE 1886.

#### Presidencia del Sr. Perez Fernandez.

Se abrió la sesion à las doce y media de la mañana con asistencia de los Sres. Barrientos, Morán, Garcia Franco, Criado, Ruiz Cea, Florez Cosio, Oria, Gullon, Perez de Balbuena, Vazquez de Prada, Rodrigdez Vazquez. Alvarez, Canseco, Lúzero, Cañon; Valcaree y Garcia Tejerina, y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Por el Sr. Canseco se esdosó la asistencia del Sr. Villarino, el cual se halla enfermo, habiéndole sido admitida la escusa.

Quedaron sobre la Mesa despues de leidos los dictámenes de las Comisiones, relativos al presupuesto adicional, impresion del BOLETIN OFICIAL y ouras en el Palacio de la Diputacion.

Se procedio al nombramento de Director del Hospicio de Leon, suspendiéndose la sesion por unos cinco minutos, y transcurridos se reanudo, comenzando la votacion por papeletas que dió el resultado siguiento:

D. Alejandro Alvarez y Alvarez,11 votos; papeletas en blanco 7.

En su vista la Presidencia proclamó Director del Hospicio al seŭor Alvarez, quien dió las gracias por el nombramiento y rogó se le eximiera del cargo, aunque obligatorio, en razon de que es pariente deutro del 4.º grado por aŭnidad del Administrador del Establecimiento.

Contestó el Sr. Presidente que ya estaba hecha la proclomación, y que en aquel momento no podía admitirse la escusa, quedando definitivamente nombrado el Sr. Alvarez.

Leida y puesta à discusion la proposicion presentada en la sesion anterior para que el tribunal de oposiciones à las plazas vacantes de escribientes, formule propuesta unipersonal si hay solo dos opositores con superior calificacion, ó en otro caso presente terna, no habiendo ningun Sr. Diputado que tomara la polabra en contra, quedó aprobada en votacion ordinaria.

Pedida por el Sr. Lazaro la lectura del artículo del Reglamento que hace referencia à las votaciones ardinarias, y leido el art. 106 que trata del caso, dedujo el Sr. Lazaro la consecuencia de que no habiendose levantado la mayoria de Sres. Diputados al hacer la pregunta, habia sido desechada la proposicion.

El Sr. Presidente significó que en todos los Cuerpos deliberantes cuando se trata de dictamenes que no ofrecen discusion ò que ningun Sr. Diputado quiere usar de la palabra en contra, se entienden aprobados con la pregunta que hace on Secretario, sin que haya necesidad de fijarse en si se levantau ò no la mayor parte de los asistentes, pero puesto que al Sr. Lázero le ofrecia dada, volvia à repetirse la pregunta, y se contarian los señores que votaran la proposicion.

Hecha noevamente la pregunta de si se aprobaba ó no la proposicion, así quedó acordado en votacion ordinaria.

Se suspendió la sesion para que se reuniera el tribunal de exámen ó hiciera la propuesta, y transcurrida media hora fué abierta la sesion dandose lectura de la propuesta de la mayoria de diche tribunal en que designa para las dos plazas de escribientes á los dos opositores únicos que han obtenido la nota de notables. Se leyó tambien el voto particular de tres Sres. Vocales del Jurado disintiendo de la opinion de la mayoria, y formulando dos ternas con los cuatro primeros números de los opositores.

Con lo cual se levantó la sesion, señalando para la órden del día de la siguiente los asuntos pendientes que quedaron sobre la Mesa.

Leon 6 de Febrero de 1886.—El Secretario, Leopoldo Garcia.

#### COMISION PROVINCIAL.

Relacion de gastos causados en las obras provinciales que se ejecutaron por administracion para el arreglo de las habitaciones del Conserge de la Diputacion y otros dependencias.

		JOR	NALES	_	Y.	-
Сіляен.	Nombres.	Dias.	Diario Pestos,		Peretas.	ď,
Albañil.	Francisco Rubio	6	3	75	22	50
idem.	Miguel Salcedo,	6	3	75	22	50
idem.	Zacarias Torres	lG	3	75		50
idem.	José Rebollo		3	75		50
Peon	Bonitacio Torres	6 !	1	75	10	.50
idem.	Ignacio Llamas	8	1	75	10	50
idem.	Pedro Cueto	5 112	1	75	.: 9	62
Albañil	Juan Lopez	1	3	50	3	50
idem.	Ciriaco Garcia	1 1	3	50:	3	50
Peon.	Andrés Carro ,		·1	75	. 1	75
idem.	Francisco Rios	7	ı	75	12	25
Carpintero.	José Alvarez	5	3	75	18	75
idem.	Miguel Presa		2	50	. 7	,
	\mppritpp					

MATERIALES 21 libras de hierro, cadena para la cocina y fregadero, satisfechol Madera de pino para tres marcos y trabazon de tabiques..... Codillo para la estufa del archivo à Benito Garcia...... Arregio de un anñon de idem á Gumersindo Gutierrez...... Por dos hornillas de hierro fundido..... Arregio de cristales á Lozano..... 2 miliares de ladrillos, á 40 pesetas uno..... Cal para blanqueos y brochas..... Tres cerraduras a 1.25 upa............... Tres picaportas..... 9 visagras..... Una cerradura para la Secretaria de la Junta de Instruccion Direction, administration y andamies 15 per 100.....  $52\overline{68}$ 

Cuya cantidad se acredita al Sr. D. Gregorio Magdaleno encargado de dichas obras. Leon 31 de Enero de 1886.—El Contador, Salustiano Posadilla.—

V. B. —El Vicepresidente, Ruiz Cea.

OFICINAS DE HACIENDA.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LEON

Ignorándose el actual paradero ó residencia de D. Genaro Alas, Gobernador civil que fué de esta provincia en el não de 1862, D. Francisco Maria Castelló, Administrador de Hacieada pública de la misma, D. Salustiano Perez y D. Nicolás Hornandez, Oficiales primero y segundo que respectivamente fueron de la referida Administración, por el presente se cita, llama y emplaza á los expresados señores ó sus he-

rederos, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha de la insercion en el Boletis oricial de esta provincia, se presenten en la Delegacion de Hacienda de la misma, por si o por medio de persona competentemente sutorizada en forma, á responder a los cargos que contra los mismos resultun por la cancelacion de la fianza de don Petiro Gonzalez de la Vega, Administrador Depositario que fue de Ponferrada.

Total.....

Leon 13 de Febrero de 1886.—El Delegado de Hacienda, Gemino Martinez Hubert.

	ADMINISTRACION DE PROPIE	DADES É IMPUESTOS DE .	LA PROVI	NCIA DE LEO	м ,	3136	Los mismos	Santa Marina	20	[15 Fe. 86.]	183 26
						3137	Los mismos	idem	•		250
T. T. F	ACION de los comprado	was do hianas dass	monties	dos curros	narensán		Geronimo Tascon			ļ:	79 38
KEL	actor de los complate acen en el mes de Febre	nes de Disues desa.	ea nut	dien an ac	to Butar I	3140	El mismo José Tascon	lidem . [	,	<u> </u>	46 50
ve	r como único aviso á los	miemos v sa las adv	nierte a	na dichne	nacetés	13143	Juan Garcia	Santibañez[		16	49 63
T1.	vengan el 12 por 100 an	minutos y socies da da	mara si	daisean de	pogarco estisfa-	3145	Antonio Bayon	Villanueva	•	•	79 38
	vengan et 12 por 100 an rse en el dia señalado.	uai de involca do do	MIONG BY	aojasoz a	SE MOLE-	3146	Gregorio García	Valdelocajo	•	,	137 50
Le	LPR AT AT AIM BOTTERADO.				ĺ	3147	Andrés Garcia, cedió en Andrés Garcia Diez.	idam	,	<b>!.</b>	49 33
				Venci-		3148	Alejo Alvarez		•	i. I	121 25
Núm de la	NUMBRES.	Vecindades.	Plazos.	mientos.	Peris. Cr.	3149	Pedro Gonzalez cedió en	Villapodambre			
euent	<u></u>		— <u>—</u>	J	[ <b></b> _ ]		Feliciana Perez Diez		•	<b>j</b> ,	86 88
<b>ዓ</b> ስሄለ	  Bartolomė Alonso	  Arcobueis	20	1.°Feb86	158 76	3150	Manuel Suarcz, cedió en Manuel Gonzalez		<u>.</u> .	\_	195
	Mariano Dominguez		~~	5	50	3153	Andres Garcia, cedio en	Santa Marina	-	l'	100
3052	Pedro Gallego	Tejados	, ·		21 88		Pauling Dicz	lidem	•	ļ,	52 50
2052	Juan Fernandez	La Balleza	*	•	20 »	3154	José Barrio	San Martin		19	27 .
3054	Hilario Morán El mismo	robladuraidem		>	126 25   175 •	3150	Francisco Criado, cedió en Francisco Polo			1 .	
2056	Julian Ordonez	Villasinta			87 88		Ambascasas,	Villafeanca		].	100 .
3057	Pedro Garcia	Riello	-	6	452 50	3157	Santiago Arias	Villarrodrigg	•	j, ,	75
3058	Angel Muūiz Felipe Muñiz	Valencia	•	>	37 50	3158	Restituto Rames, cedio	Leon		<b>!</b>	· ·
3060	Felipe Muniz	idem	•	•	55 25 . 301 25		I en Francisco Pol€	Γ	_	i	105
3061	El mismo Dionisio Florez	Robledo	, ,		156 25	2150	Ainbascasas Francisco Alvarez	Villatratica	•	,	125 × 281 25
308	El mismo	idem		).	220	3160	Santiago Fontano	Espinosa	- ;	<b>;</b>	278 13
3065	Juan Martinez cedió en	Leon				3161	Severa Berjan	Valencia		20	70
D.C.C.	Sontiago Diez	Adrados	•	] <b>»</b>	188 75	3162	Severo Berjon El mismo	idem	•	,	75
3060	Remigio Lera cedio en	Leon,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		7	277 50	8169	Benigno Rebolledo Isidoro Merino	idem	•	<u> </u>	18 75 164
3069	Manuel Estrada José Garcia Gonzalez	Leon		<b>(</b>	388 88	3185	Franc." Javier Martinez	idem	,		268 88
3072	Juan Calvo	Guisatecha	, .	<b> </b>	11 75	3168	Antonio Gallego	Quintana	,	21	16 25
3078	El moísmo	idom			133 33	3169	Antonio Gallego Urbano Lorenzana, ce-	Leon		i	·
	El mismo			9	120 •   250 •	0100	dio en Vicente Florez		•	22	253 75
3070	Francisco Cañon Gabriel Rodriguez	Millaró	;	,	141 25	3170	Jusé Garcia, cedio en Vicenta Fiorez		,		262 50
3077	Antonio Rabanal	Villamania	, .		201 25	3172	Manuel Arias		,	,	52.75
3078	Antonio Rabanal Francisco Canon	idem		•	151 25	3173	Francisco Gonzalez	Mataluengu	,	ļ, i	250 25
3071	Jose Gatierrez	10800	, ,	•	202 50	3174	El mismo	idem		<u> </u>	392 50
3080	Juan Garcia, cedió en Antonio Garcia	La Pola		Ì.	166 25		Tomás Fierro El mismo		>	23	37 25 45
3083	Juan Garcia	La Pola		,	37 75		Ambrosio Franco			25	28 75
308	José Gutierrez José Viduela	Villamanin	*		252 38		Francisco Franco			3	25
3084	José Viguela	idem		ļ.,	75	3182	Agustin Gonzalez	Santiago Molinillo.		, i	76 25
3088	Santos Gomez	Villahornate		11	39 75 388 75		Joaquin Martinez		,	į.	. 33 75 1 90
308	Francisco Silverio Santiago Arias comps.	idem	;		87 75	3185	Hipólito Perez Félix Velayos, cedió en	Leon	•	*	90
3090	Indalecio Gutierrez ce-		ı			1 4157	Francisco Casado	Retuerto	ż	26	62 50
	i dió en Antonio Alva-	Golpeigr	1			3188	Domingo Lueugo, cedio	Lcon		1	
000	rez y compañeros	Villandeva	•	<u>  •                                     </u>	168 75	1 2200	en Antonio Alonso	Bembibre		,	313 75
309.	Jose Calvo	San Martin		],	325 •     106 88	เจเซม	Manuel Alonso, cedio en Vicente Alvarez.	Cirujales		<b>)</b>	441 50
309	José Calvo Juan Alvarez Benito Ordoñez cedió	Rioseco Tapis	1	}	.00 0.5	3190	Manuel Alouso, cedió	Cirujales	-	ľ.	111 00
	en Elias Diez y comps Benito Ordonez cedió	Selga	٠,		15 25	i	en Manuel Arias	Santa Marina	,	,	75
308	Benito Ordonez cedió	Rioseco Tapia	1 .	1	0= 00	3192	Vicento Franco	Igüeña		0	27
200	en Angel Fornandez.	Seiga		,	25 50 97 50		Manuel Olivera Justo Diez			,	193 75 39 75
309	Juan Alvarez	San Martin	1 .	12	133 13	3196	Jose Dicz.	Mataluenga	5	,	29 70
309	SiAngel Tascon y comps.	[Cubillas		2	84 38	3198	Cayetado Alvarez, ce-	Leon		1.	
309	El mismo	idem		>	250		dio en Paulo Moran.	Corporales		27	56 25
	Manuel Alvarez Pedro Alvarez			»	250	3200 	Felix Velayos, cedió en	Caspuce	<b>,</b> .	_	72 50
310	Melchor Vinuela	idem		,	101 88	3201	Joaquin Morán Gabriel Juan	ISan Martin	ł x	,	39 25
310	José Bayon	Arbas	.]. >	1:0	245	3202	El misma	idem		*	54 88
310	i Fernando Villasol	Destriana		13	25 25		Agapito Fidalgo			•	15
310	S Juan Martinez B Francisco Montero	idom	1 :	*	108 81 75 ×	3204	Nemesio Selva, cedie				
	Toribio Garcia				50 25	1	te Ramos	Carbaial	,	,	.37 50
311	l Julian Garcia	lidem		•	167 50	3208	Los mismos	lidem	,	,	31 25
3)1	2 Pedro Maria Gonzalez.	Felechas	.] •	]•	13 25	4198	Francisco Alvarez	. Yebra	19	1	20 75
Bl.	3 El mismo	lidem	:		381 25 29 63	4202	Isidoro Alvarez Antomo Garcia	Llamas	•		20
311	Lino Nuñez	Sahagup		,	451 25		Pedro Fernandez			3	38 75 17 63
311	6 Andrés Medina	Villa verde	.  •	, *	201 25	420	Vicente Alguso Piñan	Villanueva	,	5	68 81
311	7 Felix Velayos cedió ec	Leon	. }	1		4208	Autonio Alvarez	.   idem		P	317 50
	Juan Moran y comps	s Casares	.   >	<u> </u>	190 •	4209	Santiago Perez	.  Santa Colomba,	ם	•	207 50
315	9 Eusebio do Dios 0 Beda Garrido	idem	:	1.	237 50 291 25		Prancisco Gonzalez Vicente Aparicio			6	88 75 140 62
312	l'Eusebio de Dies	. lidem	.) •	>	180	421	ā El mistno	.]idem		],	26 25
312	2 Francisco Canseco	. (idem	.   »	•	128 75	4210	i Julian Diez	. Barrio las Olias	77	7	47 88
312	4 Manuel Florez	Bonilla		14	393 75	4213	Blase Garcia, cedió es	n Leon	1		1
	6 Bernabé Garcia 9 Manuel Mallada	Rielle	1 :		330	4.41		. Castrillo		] <u>.</u>	437 50
312 017	V:Manricio Gonzalez	.lLeon		<b>)</b>	190 25 125 41	4213	OManuel Teodoro Ferdz   Fanstino Perez	Antoun		io	31 50 22 50
312 313		lidem			132 50	422	2 Manuel Virosta	. Valdelafuente		11	412 50
312 313 313	l El mismo										
313 313 313	1 El mismo	.lidem	.! .	[ >	151 25	422	Manuel Gauzalez	. San koman	. >	<i>&gt;&gt;</i>	138 13
313 313 313 313	2 El mismo	. idemidem	: :	;	151 25 151 25	422	4 Mannel Virosta, cedi	ó Valdelafuento			1 .
313 313 313 313 313	2 El mismo	idemidem	:			422	Mannel Virosta, cedi Eugenio García y otro 5 Domingo Fernandez	ó Valdelafuento J Villanueva			138 13 110 × 11 88

in le se i- o- r- el de se le se

E1 = ;-

El no

4227 Cándido Barrientos	Valencia	39	113 Feb 861	12 50 1
4228 Isidoro Andrés Ovalle. 4229 Ramon Miguelez	Villafranca	,	»	155 »
4229 Ramon Miguelez	Santibañez	» *	<sub>17</sub>	126 25 418 75
4232 Eugenio Fierro 4233 José Fernandez 4234 Patricio Quirós	Calamocos	,	19	118 75
4234 Patricio Quiros	Murias	•	ъ	185
4235 Pablo Gonzalez, cedio en Pedro S. Garrido.	idem	,	21	233 75
4286 Francisco Alvarez	Valle de Filiolledo.		D.	88 75
4099 Water Himmelen	Willemane	я	24 25	34 81   50 •
4243 Domingo Alvarez. 4244 Pelipo Roman 4246 Martin Martinez. 4247 El mismo.	Valdorrev	<b>*</b>	) )	200
4246 Martin Martinez	Valencia	>	27	45
4247 El mismo	idem	»	,	377 50 156 25
4240 El mismo	idem	,	,	150 »
4253 Isidoro Alfonso	idem	p	3	15 38
4255 Leandro Balbnena 4479 Victor Quirós	Villalquite	18	29 11	25 • 82 63
4481 Marcelo Rodriguez	Loon	,	18	190 *
4481 Marcelo Rodriguez 4482 Felix Modino 4483 Ramon Garrido 4484 Ignacio Lopez	Villamoros	•	22	39 38
4483 Ramon Garrido,,,	Vaiencia	,	26 27	13 75 / 126 25
4585 El mismo	idem	•	»	125
4566 Podro Dueñas cadió en	Valencio		.	308.0-
Pedro Sanchez	idem.,,,,,	17	3 22	125 25   7 50
4572 Prancisco Alvarez 4573 Antonio Fernandez	Leon	• •	28	27 75
4704 Julian Gonzalez	Mansilla	16	13	151 25
4705 El mismo	[idom	л э	16	27 50   313 75
4708 Francisco Teson	Villazala	. ,	5	83 87
4709 Buenaventura France. 4711 Victoriano Borge	San Fedro Dueñas.	•	22	50 25
4712 Felix Modino 4713 Isidro Luengo 4714 El mismo	Villamoros	20	24	30 63
4714 El mismo	idom	2	•	100 25 51 88
4720Ktregorio Marcos	Carrizo	2	25	88 37
4721 Isidro Marcos	idem	. ъ	90	138 12
4728 Vicente Moratiel 4912 Felipe Martinez		15	28 7	50 ×
4923 José Maria Fernandez	Hombillo	2	22	44
4925 Puscosio Martinez	Sohagun	•	p	45 35
4925 Puscasio Martinez 4926 Domingo Garcia 4927 Agustin Prieto	Nistoi	3	D	138 75 15 "
4928 Josquin Perez	San Roman	<b>3</b>	,	7 05
4930 Leonardo A. Reveroce-	Laam	!		
dióen Inoconte Fran- ganillo	Madrid	>	27	210
5075 Juan Martinez 5077 Julian Dominguez 5079 Ramon Naucz	Valencia	14	4 :	250 .
5077 Julian Dominguez	Benavente	•		180 30
		מ	21	6 25   350 »
5769 Juan Merino 5771 Pablo de Castro	Villabraz	13	12	41 75
5771 Pablo de Castro 5772 Ptimo Caballero	Solonilla		23 26	66 • 503 75
5773 Gregorio Junu	Grisuela	<b>,</b>	120	58 »
5895 José Perez 5896 Felix Osorio Perez	Fresno de la Vega.	11	19	224
5896 Felix Osorio Perez	Navianos	» »	24 25	1214 »   30 25
5897 Pedro Rodriguez 5974 Manuel Garcia	La Bañeza	ŷ	6	101 50
6034/Marutel Morán	Matneca	8	p .	130 -
6036 Felipe Verrero	Palacios	p. 10	11 19	26 72   29 40
6036 Felipe Ferrero	Astorga	7	23	25 60
7041 3 Brider Alonso	ruffaun as someza		28	37 60
7065 Cayetano Martinez 7069 Felipe Romero	Blorales	6 4 y 5	8 28 85-86	65 80 200 20
7079 Manuel Gouzalez	Leon	~ <sub>2</sub> "	17 1886	
7080 Autonio del Palacio	Astorga	3	24	110 4
7881 Pedro Gonzalez 7082 Jeaquin Alvarez 7084 Jeaquin Alvarez	La Mata Curneño	7	25	200       116
7084 Joaquin Alvarez	Alija	•	28	363 »
7085 Cipriano Barriales	Villalebrin	2	•	[ 200 » [
i	Bienes de propios.			]
787 724 José Sauchez del Rio 781 725 Genaro Garcia Gusan	Santa Olaja  Sahagun	6 2	8  12	90 229 50
•	_			ļ
	Beneficencia.			
				ļ
110 José Maria Alvarez	Villaturiel	2.0	24	289 * 1
659 Angel Garcia	gan millanl og – El Administer	ayu londa	Descripted	[25 = 
Leon 9 de Febrero de 18 puestos interino, Andrés Sai		ior ac	a ropicuau	
4				

- 7	TTT	GA	100	30

D. Alvaro Abascal y Abascal, Jucz de primera instaucia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que por Felipe Martinez Gonzalez, vecino de Quintanilla de Sollamus, se ha presentado en este Juzgado y admitido por providencia de hoy la oportuna demanda en solicitud de que se le declura con derecho à figurar en las listas del Censo electoral para Diputádos à Cortes por esto distrito, como contribuyente por territorial en cantidad mayor de 25 pesetas anuales para el Tesoro.

Los que quieran hacer oposicion à dicha demanda, podrin verificarle en el términe de 20 dias contados desde la insercion de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dado en Astorga á 12 do Febrero do 1886.—Alvaro Abascal.—El Secretario do gobierno, Félix Martinez.

 D. Francisco Allende, Juez municipal de Buron,

Hago saber: que por este tai primero y única edicto se cita, llame y emplaza á D. José Gomez Alouso, cuyo paradero se ignera, sin casa, domiciliado últimamente en Buron, para que a la una de la tarde del dia doce de Marzo próximo venidoro se presente en este Juzgado á contestar la demanda de juicio verbal civil que en el mismo ha prosontado D. Fólix Alvarez, vecíno de Lario, propietario, sobre ciento veinticinco pesetas que le es en deber, segun consta de obligacion; pues asi le tengo acordado en providencia de este dia de la fecha, apercibido que de no verificarlo le parara el perjuicio que haya lugar.

Dado en Buron à seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y seis. —Francisco Allendo Alonso.—Por su mandado, Isidoro de Villa Gargallo.

#### Inzgado municipal de Zotes del Páramo.

Habiéndose anunciado la vacante de la Secretaria de este Juzgado municipal por dos veces y no habiendo tenido efecto, se publica por tercera vez, con el fin de que se provea con arreglo al art. 19 del reglamento vigonte. Los aspirantes por este concepto, presentarin sus solicitudes dentro del término do 15 dias à contar desde la fecha que lleva el presento anuncio en el Botario ortolat de esta provincia, con los títulos de aptitud y certificacion de buena conducta expedida por el Sr. Alcalde de su respectivo anuncicipio.

Zotes del Páramo à 4 de Febrero de 1880.—El Juez municipal, Mariano Cueto.

ŀ		OBSERVACIONES METEOROLOGICAS	VAC	NOI	S S	E	ROL	)TBQ	AS.						V.I.S.		DE	ESTACION DE LEON.					Mes de Noviembre
	IVI	плифини	,				THRE	гикометков	m						PSICEÓMETRO.	METRO	`				ANEMÓ	АКЕМОМЕТНО.	ANEMOMBTRO. SSTAD: DEL CIBLO
4	Albura y comey	Allura en milimetros á Do y corregido de capillaridad	tros Stursead,			Taray	braturas	Tsopéraluras méanous.		Feapproturu tiinknos	intae.		E.	b de la majana,			e;		d de la tarde.	la tarik.	Di y chas		Director y chas del vicata.
E S o	E Royal		Altura Ozci- fakura medit. lacion, modin.	Tempe ratura modia.	Osel- lacion	5 <mark>0</mark>	Sombr	Difo- g rencia	Sombra	Pick- Sombra reacis. Sombra lutta- ranciu, seco, búmeio		Terrad- metro	Termo- metro hamedo	Termé Termé Tansion Humalai motro melco del vajor relativa. en Sata- scos, búmedo militontros, racina, aloo	Humblad relativa. Satu-	Termo- metro seco.	Termó- . metro lifinalo	중 유 문	Termó Termó Tersion metro metro del valor no soco lifimalo milimetros	Humeled relative. Sate- racion.=100	mb. Tession llumeled to take to on state.  so ostate.  so ostate.	Humeled relative.  Saturation of the formation of the tanks.	Humeled relative. Satte- racion.==100 do la mañana.
000 000 000 000 000 000 000 000 000 00	26 685, 74 052, 94 684, 94 27 091, 98 691, 38 691, 68 28 694, 96 693, 96 693, 56	588 556 568	6 2.80 1.00	വ പ്ര	් ලෙස ප්රස්ථ	5.2 14,6 6.3 14.6 5.9 11,6		2 to 0		0.8 3.8 3.0 4.3 1.2 3.1 2.4 —1.2 3.6	2 2	ມາສາລວ ທ====	20 - 20 - 20 - 20 - 20 - 20 - 20 - 20 -	10-1 10-1	358	10,8 75,8		- G	200 200 200 200 200 200 200 200 200 200	358	9.0 8.1 98 S. O. Brian 7.9 6.1 W. S. Oalma, 6.0 7.9 69 E. S. T. Calma	98 S. O. Brisa S. O. Vinnto 15 St. Calma O. Brisa 69 F. S. T. Calma O. Calma	98 S. O. Brisa S. O. Viento (S. S. Calma, O. Brisa G. Grisa G. Gri